

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR

INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO

NÚCLEO ACADÉMICO FALCÓN

CATEDRA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Modo de Producción y Ecogestión:

Algunas Ideas Preliminares

Coro, Marzo de 2005Contenido

	Pág.
	3
	4
	4
Introducción.....	4
• Definiciones Fundamentales..	6
• Fuerzas Productivas	
• Relaciones de Producción..	7
• Modo de Producción	
• Formas de Producción.	8
• Tipos de Sociedad	
• Subsistencia..	8
• Mercantil.	
• Industrial.	8
• Fuerzas Productivas, Tecnología y Relaciones Ambientales	
• Desarrollo Tecnológico y Relaciones Ambientales.	9
• Ecogestión..	
Conclusión	10
Bibliografía	12
	14
	16
	17

• **Definiciones Fundamentales:**

• **Fuerzas Productivas:**

Al hacer referencia a las fuerzas productivas, necesariamente hay que mencionar al hombre, a las formas y a los medios que éste utiliza para actuar sobre la naturaleza (y también sobre objetos con cierto grado de

elaboración) en el proceso de producción. En otras palabras las materias que brinda la naturaleza, las maquinarias e instrumentos de la producción, sus métodos y técnicas, los hombres y su experiencia, son fuerzas productivas.

Resulta fundamental destacar el carácter eminentemente dinámico de las fuerzas productivas. Están siempre desarrollándose; se extraen más y mejores materias de la naturaleza, se crean nuevas técnicas, se inventan mejores maquinarias, aumenta la población, etc. Es en este sentido que se habla de "nivel de desarrollo de las fuerzas productivas" (Materialismo Histórico).

• Relaciones de Producción.

Las relaciones de producción son las que se establecen entre aquellas personas que, de una u otra forma, participan en el proceso productivo con respecto a los medios de producción. Se distinguen las relaciones técnicas de producción (que se refieren al control o no control) de las relaciones sociales de producción (que implican propiedad o no propiedad sobre los medios).

El artesano del siglo XVIII debía hacer gala de habilidad personal para elaborar sus productos. De la pericia con que manejara sus instrumentos de trabajo, tijeras y agujas, por ejemplo, dependía la calidad de lo que entregaba a sus clientes. Tenía, por tanto, control absoluto de los medios de producción y era al mismo tiempo su propietario. En la sociedad capitalista, donde la producción se encuentra altamente tecnificada, la tarea del obrero se reduce, en muchos casos, a apretar botones para que la máquina trabaje. No tiene control sobre los medios de producción ni es tampoco su propietario. A diferencia de las fuerzas productivas, las relaciones de producción tienen un carácter estático. Nacen cuando una nueva sociedad nace y son su esencia. Duran lo que es sociedad dura. De esta forma, cuando se destruyen las relaciones de producción de la sociedad esclavista, surgen nuevas relaciones de producción (feudales) que dan origen a la sociedad feudal.

Así también, las relaciones de producción feudales son desplazadas por los capitalistas, dando origen al capitalismo; y las relaciones de producción capitalistas son reemplazadas por las socialistas dando origen al socialismo.

El que los hombres entren en determinadas relaciones de producción, no depende de su conciencia, sino de las condiciones materiales de vida. Depende, en última instancia, del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas.

El conjunto de las relaciones de producción de un sistema es lo que se llama Base o Infraestructura económica.

• Modo de Producción:

El modo de producción es la unidad de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, en el proceso de elaboración de los bienes materiales. Este modo de producción determina la estructura de la sociedad. Por ejemplo, el modo capitalista, basado en la propiedad privada sobre los medios de producción, determina la división de la sociedad en dos clases antagónicas, el proletariado y la burguesía. Todas las relaciones sociales de la sociedad capitalista, incluyendo las concepciones políticas, jurídicas, religiosas o artísticas, así como las instituciones sociales, políticas, jurídicas y de otro tipo, se hallan condicionadas, para el marxismo, por el modo capitalista de los medios de producción.

La estructura de la sociedad, de acuerdo a esto, no depende de los deseos ni de las intenciones de los hombres, ni de las ideas ni de las teorías, ni de las formas del Estado ni del Derecho. El carácter y la estructura de toda sociedad se hallan determinados por el modo de producción imperante. Al cambiar este modo de producción, cambia también todo el régimen social, cambian las ideas políticas, jurídicas, religiosas, artísticas, filosóficas y cambian las instituciones correspondientes. El cambio de modo de producción constituye una revolución.

- **Formas de Producción:**

El concepto de formas de producción se vincula estrechamente con el de fuerzas productivas y el de relaciones de producción. De manera particular el concepto de modo de producción permite analizar a las sociedades en términos de sus componentes económicos básicos, es decir la forma cómo la gente produce (fuerzas productivas) y la forma en que se relaciona con los medios de producción (relaciones de producción).

El análisis de estas categorías económicas permite definir que tipo de sociedad prevalece; capitalista o socialista, fundamentalmente, con las múltiples variantes que cada una de ellas pueda adoptar.

- **Tipos de Sociedad:**

Tal como se había señalado con anterioridad, la combinación de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, que deviene de una concepción político-ideológica, se manifiesta por intermedio de formas concretas de producción económica que sirven para caracterizar a las sociedades.

Bajo estas premisas entonces se tiene como tipos de sociedad, en su caracterización más elemental, son las siguientes:

- **Subsistencia:**

En ellas el objetivo primordial de la producción es la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Las relaciones de producción en este tipo de sociedades son domésticas y familiares, mientras que la tecnología es sencilla, elaborada por los propios productores. Su eficiencia radica en aumentar la eficiencia del cuerpo humano en el uso de herramientas rudimentarias (machetes, hachas, etc.) En relación con el manejo de esos medios de producción se tiene que la posesión y el usufructo es más importante que la propiedad. La tierra como principal medio de producción se considera patrimonio comunal. El valor de las cosas (valor de uso) está dado por sus posibilidades de satisfacer las necesidades básicas.

- **Mercantil:**

En este tipo de sociedad el objeto de la producción, además de satisfacer las necesidades básicas, es producir ciertos excedentes que al ser intercambiados o enajenados, complementen la base de subsistencia de la población, sin fines acumulativos. Las relaciones de producción, en este caso, son domésticas y familiares, pero con una tendencia hacia la constitución de nuevas unidades de producción, desligadas de los vínculos familiares. El nivel de las fuerzas productivas es un poco más sofisticado, dado que las relaciones comerciales y de intercambio les permiten incorporar innovaciones tecnológicas que hacen más eficiente el proceso productivo. En la sociedad mercantil simple (que es el tipo de sociedad que se ha estado caracterizando) la propiedad cobra mayor significado que la posesión y el uso, y la tierra no se considera un bien común, sino un bien del cual hay que apropiarse.

- **Industrial:**

En la sociedad industrial el principal objetivo es el logro de altos niveles de producción, mucho más allá de las necesidades de la sociedad. Este tipo de sociedad tienen dos variantes fundamentalmente: la sociedad capitalista (en donde prevalece la propiedad privada sobre los medios de producción) y la sociedad socialista (en donde prevalece la propiedad estatal y colectiva de los medios de producción). En ambas, las relaciones de producción se caracterizan por unidades de producción complejas, integradas por trabajadores directos y trabajadores indirectos. El nivel de las fuerzas productivas se encuentra en permanente evolución, dado que el objetivo es producir cada vez más. En esta dirección, uno de los aspectos más resaltantes de las sociedades industriales, es el elevado dinamismo en las innovaciones tecnológicas, lo cual ha ocasionado impactos negativos de las fuerzas productivas sobre el medio ambiente.

• Fuerzas Productivas, Tecnología y Relaciones Ambientales.

La forma particular como se combinan las relaciones de producción y las fuerzas productivas, configura una forma de relacionarse con el ambiente. Existe una estrecha relación entre estos elementos. El ambiente plantea una serie de retos o restricciones que conducen a las sociedades a adaptarse tanto social como técnicamente.

El desarrollo de las fuerzas productivas ha permitido que las sociedades industriales no estén determinadas en primera instancia por las condiciones ambientales. Por ejemplo, se puede cultivar en el desierto y el agua de mar se puede convertir en agua dulce. Sin embargo, ello no significa que la naturaleza (el ambiente) no tenga una gran influencia. En este sentido se puede decir, que las fuerzas productivas intentan, mediante la tecnología, vencer la resistencia ambiental.

No obstante ello, mediante el uso de la tecnología puede lograrse transformaciones del ambiente necesarias para la humanidad. Pero, también se puede alterar el ambiente, muchas veces de manera irreversible, provocando situaciones que, eventualmente, puedan revertirse e contra de la humanidad.

Las sociedades, en términos generales, dependen de la naturaleza para su subsistencia, de allí que se impone la necesidad de promover un manejo racional de la misma, conforme a las leyes que regulen la materia, de forma tal que se garantice la sostenibilidad en el tiempo de los beneficios que se derivan de un ambiente adecuado.

Es obvio que, conforme a los principios de vida de cada tipo de sociedad, se le da un trato correspondiente al medio ambiente; así en una sociedad de subsistencia, el desarrollo de las fuerzas productivas se dirige a garantizar tanto la reproducción social como la permanencia del ambiente. Pero, en una sociedad industrial, donde las fuerzas productivas están dirigidas al logro de la mayor producción posible, la naturaleza es intervenida intensivamente, la mayoría de las veces sin posibilidades de recuperación.

En correspondencia con lo señalado, es importante reconocer que, además de los conceptos de relaciones de producción y fuerzas productivas, es necesario manejar el concepto de **relaciones ambientales**, el cual se refiere a los tipos de arreglos sociales que rigen el uso de los recursos naturales, tales como patrones demográficos, arreglos especiales, manejo de recursos, impacto tecnológico y otros.

• Desarrollo Tecnológico y Relaciones Ambientales.

Al hacer referencia al desarrollo del nivel de las fuerzas productivas, no se asume un criterio evolucionista lineal en lo tecnológico, sino que se alude a los procesos de cambio. Un ejemplo es el caso de la agricultura itinerante de tala y quema en selva tropical, pues, aunque sencilla parece ser su tecnología, en ella se encuentra implícita una gran sabiduría acumulada por miles de años, que garantiza su doble eficiencia en lo ecológico y en lo económico. Otro ejemplo es la agricultura industrializada a gran escala, caracterizada por la mecanización y el uso de pesticidas, que constituye una muestra de la alta tecnología, pero también de los efectos desastrosos que produce, al poner en peligro el equilibrio de la naturaleza y su propia eficiencia.

Los problemas ambientales de la época actual se vinculan estrechamente con el modelo de sociedad industrial, con cuya llegada y preeminencia en el escenario mundial se han modificado sustancialmente las relaciones ambientales.

El desarrollo tecnológico, aunque ha sido útil en la tarea de aumentar y optimizar los procesos de trabajo, ha comportado una fuerte modificación en el orden de las relaciones ambientales que, hoy en día, amenazan a la humanidad; basta señalar como ejemplos de ello las afecciones provocadas por el agujero de la capa de ozono, así como la alteración frecuente que se observa en el clima (recalentamiento global), y los maremotos inusitados que han causado devastaciones con pérdidas humanas incalculables.

Se impone la necesidad de promover iniciativas dirigidas a inducir a las industrias hacia un manejo racional

de sus procesos, alineado con las más estrictas normas de respecto y preservación del ambiente, aún cuando dentro de la lógica de globalizadora mundial, el incremento de la producción y de la productividad, constituyan ejes que presionen hacia el uso de tecnologías que atenten contra la naturaleza.

• **Ecogestión.**

La promoción de las nuevas tecnologías, el empleo moderado de materias primas, la creación de productos limpios, la mejora de la dimensión ecológica, la actualización de las normas técnicas, y la ampliación de los sistemas de etiquetas ecológicas, o los sistemas de auditorías son los desafíos que la industria debe adoptar como política y objetivo, de manera que sea posible consolidar un desarrollo sostenible que permita la satisfacción de las necesidades de la generación presente, sin comprometer las de las generaciones futuras.

A esto se hace referencia cuando se habla de ecogestión ambiental, concepto bajo cuyos supuestos se procura promover la mejora continua del comportamiento medioambiental de las empresas, estableciendo y aplicando políticas, programas y sistemas de gestión medioambiental en los centros de producción y llevando a cabo evaluaciones sistemáticas, objetivas y periódicas del funcionamiento de esos elementos.

Por mejora continua, además del cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las empresas, el avanzar adquiriendo compromisos cada vez más exigentes con vistas a reducir el impacto medioambiental a niveles que se adapten a una aplicación económicamente viable de la mejor tecnología disponible.

De manera puntual pueden señalarse los objetivos de un sistema de ecogestión, entre los que se encuentran:

- Promover la mejora continua de los resultados de las actividades industriales en relación con el medio ambiente mediante:
- Establecer y aplicar, por parte de las empresas de políticas, programas y sistemas de gestión medioambientales en relación con sus centros de producción.
- Evaluar sistemática, objetiva y periódicamente el rendimiento de dichos elementos.
- Informar al público acerca del comportamiento en materia de medio ambiente
- Adoptar una política medioambiental que contemple el cumplimiento de todos los requisitos legales correspondientes al medio ambiente.
- Incluir proyectos de auditoría medioambiental que ayuden a la dirección de la empresa a evaluar el cumplimiento y la eficacia de la política y sistema de gestión medioambiental adoptados.
- Elaborar y difundir comunicados medioambientales periódicos que contengan información acerca de la situación medioambiental de la instalación industrial.

Bibliografía

Diccionario de Marxismo. Disponible en Línea: www.definición.org. Consulta: 29-03-05.

García, M; Briceño, F; Figueroa, J; y otros: (1985). Educación Ambiental. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas.

Medi Ambient (1997): El Sistema de Ecogestión y Ecoauditoria de la Unión Europea en Cataluña. España.

García, M. Educación Ambiental. UPEL, 1985.

Medi Ambien, Unión Europea, 1997.